



H. Concejo Deliberante
De Esquel

HCD.

"Año del Centenario de la Municipalidad de Esquel"
"Año del cuadragésimo aniversario de vigencia ininterrumpida de la Democracia (1983-2023)"
"Año del vigésimo aniversario de la Consulta Popular por el "NO A LA MINA".

ORDENANZA N° 55/2023

TEMA: CONFORMACIÓN TRIBUNAL ELECTORAL MUNICIPAL

VISTO:

El Art. 14° de la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales (Expte. 226/18), y

CONSIDERANDO:

Que, según el mencionado Artículo, el Honorable Concejo Deliberante "...designará una vez constituido, un Tribunal Electoral compuesto de cinco vecinos de la localidad, con una residencia no menor de cinco (5) años y por el Juez de Paz de la Jurisdicción, que lo presidirá".

Que, se cursaron notas a los partidos políticos con representación en nuestra ciudad, para que designen representantes titulares y suplentes ya que corresponde en esta oportunidad proceder a la renovación de quienes integran el Tribunal Electoral Municipal.

Que corresponde el dictado de la Ordenanza respectiva, para formalizar las designaciones de los ciudadanos propuestos.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46 sanciona la presente

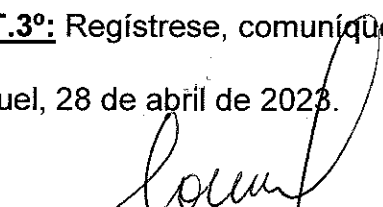
ORDENANZA

ART.1°: DESÍGNANSE como integrantes titulares del TRIBUNAL ELECTORAL MUNICIPAL a: Pascualina D'Orazio – DNI 12.107.112, Raúl Oscar Gorosito - DNI 7.615.555, Daniel Hollmann – DNI 27.797.093, Emmanuel Alarcón Martín - DNI 32.720.118, y Martín Emanuel Piva DNI 31.910.576 y suplentes en el orden respectivo a sus titulares a Laura Noemí Grigüela DNI. 13.907.920, Humberto Leonardo Villivar DNI 17.900.545, Gustavo Simieli DNI 25.273.368, Favio Daniel Majul DNI 17.795.900 y Juan Fernando González Raposeiras DNI 25.082.612

ART.2°: COMUNÍQUESE al Tribunal Electoral Provincial y al Juez de Paz de nuestra ciudad, la presente Ordenanza.

ART.3°: Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese

Esquel, 28 de abril de 2023.

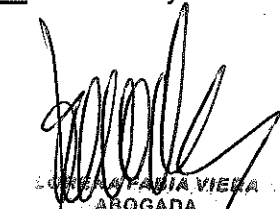

Lic. Lorena Anderson
Secretaria Legislativa a/c
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel


Ing. Gerardo E. Filippini
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 4° Sesión Ordinaria del 2023, bajo Acta N° 11/23, registrada como Ordenanza N° 55/2023.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: 02 de mayo de 2023.


LORENA PAVIA VIERA
ABOGADA
Directora Gral. de Gobierno
Municipalidad de Esquel
"A/C SECRETARIA"


Arq. SERGIO ONGARATO
Intendente
Municipalidad de Esquel